Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 9 de octubre del 2017.-

NOTA UOC_SICOM Nº 213/2017.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a efectos de cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo con el plan de caja respectivo aprobado le solicitamos encarecidamente la aprobación y emisión del Código de Contratación (segunda etapa de adjudicación), proceso realizado a través de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SICOM N° 19/2017, PARA LA "ADQUISICION SET DE MAQUILLAJE PROFESIONAL PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM". ID N° 327.358.

Cumpliendo en aclarar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, en vista a la necesidad de contar con los Bienes, debido a que nuestro afán es proseguir con el proceso según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", la misma cuenta con un solo oferente.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República